

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR en el cargo de JEFE DE UNIDAD ACADEMICA al personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES Y DE LA PLAZA ORIGEN:

APELLIDOS Y NOMBRES : PINEDO SAAVEDRA, CARLOS
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 01119712
FECHA DE NACIMIENTO : 16/04/1970
SEXO : MASCULINO
CATEGORÍA CPD : 1
CARGO : PROFESOR
CODIGO DE PLAZA : 115111C161P0
INSTITUCION EDUCATIVA : NOR ORIENTAL DE LA SELVA
JORNADA LABORAL : 40

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Superior Tecnológica
INSTITUCION EDUCATIVA : NOR ORIENTAL DE LA SELVA
CÓDIGO DE PLAZA : 115111C141P3
CARGO : JEFE DE UNIDAD ACADEMICA
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas
MOTIVO DE VACANTE : REASIGNACION INTER-REGION DE: PINCHI PINCHI, ULISES VINCES,
Resolución N° 000571
VIGENCIA : Desde el 9/03/2022 hasta el 31/12/2022

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gasto, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Mg. Wilson Ricardo Quevedo Ortiz
Director Regional de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Moyobamba, 12 de Abril del 2022
Alicia Rincón Casique
SECRETARIA GENERAL
CM: 01000835470